



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 21 SET. 2007

RES. H. Nº

1201-07

EXPTE. Nº 4.540/07.-

**VISTO:**

La Resolución CS. Nº 468/05 que aprueba la reincorporación de la Universidad Nacional de Salta al "Consejo de Rectores por la Integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica CRISCOS"; Y

**CONSIDERANDO:**

Que por el artículo 2º de la mencionada Resolución, se aprueba la integración de la Universidad Nacional de Salta al "Programa de Movilidad Estudiantil" del CRISCOS;

Que la facultad de Humanidades realizó la correspondiente convocatoria para dicho programa, habiendo resultado seleccionada la estudiante Roxana Noemí Carrales, LU. Nº 707.590, de la carrera Profesorado en Letras;

Que los acuerdos establecidos en el programa indican "que los cursos elegidos por los estudiantes deben ser aprobados por el Decano o Director de carrera respectiva en la universidad de origen a fin de poder transferir los resultados reconocidos hacia su Grado, antes de la partida";

Que la Dirección de la escuela de Letras ha tenido la correspondiente intervención;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
**(En sesión Ordinaria del día 04-09-07)**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** AUTORIZAR a la estudiante de la carrera de Letras, ROXANA NOEMI CARRALES, DNI. Nº 31.130.659, LU. Nº 707.590 a realizar cursos que se detallan en la Universidad Arturo Prat (Iquique - Chile), los que una vez aprobados les serán reconocidos por las asignaturas que en cada caso se indica, correspondiente al Plan de Estudios 2000 de la carrera Profesorado en Letras de esta Facultad:





Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº 1201-07

<b>PROFESORADO EN LETRAS - PLAN 2000</b>	<b>UNIVERSIDAD ARTURO PRAT (Iquique - Chile)</b>
LITERATURA EXTRANJERA	LITERATURA E IDENTIDAD
LITERATURA CLÁSICA GRECOLATINA	LITERATURA CLASICA Y RENACENTISTA
LENGUA ESPAÑOLA II	ESTRUCTURA DEL ESPAÑOL II
LINGÜÍSTICA DEL TEXTO	ANÁLISIS DEL DISCURSO

**ARTICULO 2º.-** DEJAR ACLARADO que el reconocimiento definitivo de las asignaturas queda supeditado a la certificación de aprobación de los cursos por parte de las Universidades de destino y a la aprobación de las correlativas previas en caso de que existieran.

**ARTICULO 3º.-** COMUNICAR a la alumna interesada, Universidad Arturo Prat (Iquique - Chile), Escuela de Letras, Rectorado, Secretaría Académica de la Universidad, Departamento Alumnos y Consejo Superior.

348-07

*Lucía Fernández*

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



*Flor de María del V. Rionda*  
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.